

Requisitos para el desempeño:

Titulación:

Formación:

Localidad: Sevilla.

Otras características:

Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el curso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.

- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.

- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.

- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de diez días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.

- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.

- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los Anexos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20 y 21 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.

- Sra. Secretaria General.

- 1 miembro de la Comisión de Investigación.

- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI, asimismo se hará con los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Proyectos Internacionales, apareciendo el Director de la OFPI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un

mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de noviembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Lengua y Literatura del Judaísmo Clásico: Rabínico y Medieval». Ref. HUM2006/02495 (Ref. 2069)

Investigadora responsable: Doña M.^a Dolores Ferre Cano.

Funciones del contratado: Apoyo técnico a la investigación que se desarrolla en el marco del proyecto: búsqueda bibliográfica, completar bases de datos existentes lexicográficas, transcripción de manuscritos hebreos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Filología Hebrea.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Tener una 2.^a titulación. Experiencia.

- Manejo de programas informáticos habituales en el ámbito de los estudios hebreos. Estudios Hebreos y Arameos.

- Titulaciones afines en la Rama de Arte y Humanidades.

Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Aurora Salvatierra Ossorio.

- Carmen Caballero Navas.

ANEXO 2

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de investigación «Semigrupos Conmutativos». Ref. FQM343 (Ref. 2070)

Investigador responsable: Don José Carlos Rosales González.

Funciones del contratado: Tareas de apoyo a la labor investigadora del grupo FQM343.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Matemáticas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,1 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 15 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Licenciado en Matemáticas con conocimientos de Inglés y LaTeX.

Miembros de la Comisión:

- José Carlos Rosales González.

- Pedro A. García Sánchez.

ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Efecto de la Concentración de Biomasa y Temperatura sobre las Actividades Enzimáticas y Comunidades Microbianas en Biorreactores de Membrana Sumergida (MBR)». Ref. MICINN CTM2007-65052/TECNO (Ref. 2071)

Investigadora responsable: Doña María Belén Rodelas González.

Funciones del contratado: Estudios de la diversidad de comunidades microbianas en fangos de un bioreactor de membrana para el tratamiento del agua residual urbana.

Requisitos de los candidatos: Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.250 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en microbiología ambiental, bioremediación y ecotoxicología. Experiencia previa en estudios de comunidad microbiana de aguas residuales, en particular en bioreactores de membrana. Conocimientos en técnicas de biología molecular (extracción de ADN de fangos, PCR, TGGE) y técnicas analíticas (microscopía de epifluorescencia). Conocimientos de bioinformática: programas de análisis de secuencias de ADN, manejo de bases de datos online.

Miembros de la Comisión:

- M.^a Belén Rodelas González.

- Clementina Pozo Llorente.

ANEXO 4

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación Ref. SEJ2007-68069-CO2-01/SOCI. «Sistema de Evaluación de Revistas Científicas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas: Impacto, Opinión, Visibilidad y Calidad Editorial» (Ref. 2072)

Investigador responsable: Don Emilio Delgado López-Cózar.

Funciones del contratado: Evaluación Integrada Revistas Científicas Españolas de CCSS y Humanidades.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Documentación.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.150 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 7 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico, experiencia evaluación revistas e indicadores de actividad científica. Tener el Master en Información Científica.

Miembros de la Comisión: Rafael Ruiz Pérez.

ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto 6.º Programa Marco, Religion in Education. A contribution to Dialogue or a Factor of Conflict in Transforming Societies of European Countries (REDCO) (Ref. 2073)

Investigador responsable: Doña Aurora Álvarez Veinguer.

Funciones del contratado: Trabajo etnográfico y actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto REDCO.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Antropología Social y estudios de tercer ciclo en Antropología (período de docencia concluido).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia en intercambios internacionales.

Miembros de la Comisión: Aurora Álvarez Veinguer y María García Cano Torrico.

ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto 6.º Programa Marco, Religion in Education. A contribution to Dialogue or a Factor of Conflict in Transforming Societies of European Countries (REDCO) (Ref. 2074)

Investigador responsable: Doña Aurora Álvarez Veinguer.

Funciones del contratado: Trabajo etnográfico y actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto REDCO.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Sociología, DEA en programa de Antropología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia en estancias en el extranjero y formación en cooperación.

Miembros de la Comisión: Aurora Álvarez Veinguer y María García Cano Torrico.

ANEXO 7

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Euroneut 41 (Ref. 2075)

Investigador responsable: Don Pedro Luis Mateo Alarcón.

Funciones del contratado: Investigación científica en el ámbito del proyecto al que se adscribe el contrato.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.475 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Currículum vitae.
- Experiencia en producción, purificación y caracterización biofísica de proteínas mediante resonancia magnética nuclear, calorimetría de barrido y espectroscopias de dicroísmo circular, fluorescencia e infrarrojo de transformada de Fourier.

Miembros de la Comisión:

- Pedro Luis Mateo Alarcón.
- Francisco Conejero Lara.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Unidad Asociada Grupo SClmago» (Ref. 2076)

Investigador responsable: Don Félix de Moya Anegón.

Funciones del contratado: Normalización de las direcciones institucionales de la base de datos Scopus.

Requisitos de los candidatos: Diplomado en Biblioteconomía.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia y manejo en el tratamiento de la información científica.

Miembros de la Comisión: Benjamín Vargas Quesada.

ANEXO 9

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «El papel de los mecanismos atencionales en la percepción multisensorial» Ref. SEJ2007-63645 (Ref. 2078)

Investigador responsable: Don Daniel Sanabria Lucena.

Funciones del contratado: Estudios comportamentales y de Potenciales Evocados de los procesos de orientación atencional en el tiempo/espacio, aprendizaje, e integración multisensorial.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia en trabajos con técnicas comportamentales en alguno de los campos relacionados con la actividad a desarrollar, diseño experimental, análisis de datos, y redacción de trabajos experimentales. Tener el Máster en Neurociencia cognitiva y del comportamiento.

Miembros de la Comisión: Daniel Sanabria.

ANEXO 10

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía P07-CVI-3249 (Ref. 2079)

Investigador responsable: Don Francisco Morillas Márquez.

Funciones del contratado: Las propias del proyecto. 1. Captura flebotomos. Procesamiento de los mismos para su clasificación, extracción del ADN y tratamiento para comparación de poblaciones. Cultivo de flebotomos, e infestación de los mismos por leishmania. 2. Recolección de Anisakidos de peces, extracción del ADN y estudio molecular de los mismos; comparación entre especies y poblaciones.

Requisitos de los candidatos: Licenciaturas de Biología, farmacia, Veterinaria, Medicina o afines.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Dominio de las técnicas a usar para realizar la labor propia del proyecto. Publicaciones sobre flebotomos, leishmaniosis o anisakidosis.

Miembros de la Comisión:

- F. Morillas Márquez, Dpt. Parasitología, F. Farmacia-UGR.
- A. Valero López, Dpt. Parasitología, F. Farmacia-UGR.

ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato con Laboratorios Farmacéuticos Rovi para el desarrollo de Nuevas plataformas de liberación controlada de medicamentos (Ref. 2080)

Investigador responsable: Don Antonio Zarzuelo Zurita.

Funciones del contratado: Desarrollo galénico de formas parenterales basadas en la tecnología ISM.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Farmacia, Química o Medicina.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia Tecnología Farmacéutica. Experiencia en investigación y desarrollo de medicamentos. Experiencia en diseño de ensayos preclínicos y clínicos. Conocimientos de farmacocinética y farmacodinamia.

- Nivel alto de inglés.
- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Zarzuelo Zurita.
- Ibon Gutierrez Aduriz.

ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato con Laboratorios Farmacéuticos Rovi para el desarrollo de Nuevas plataformas de liberación controlada de medicamentos (Ref. 2081)

Investigador responsable: Don Antonio Zarzuelo Zurita.

Funciones del contratado: Caracterización de formulaciones. Manejar diferentes herramientas analíticas: HPLC, HPLC/MS, GC, Analizador de tamaño y de potencial zeta, reómetro, DSC, balanza termogravimétrica, entre otras.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Farmacia, Química o Medicina.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Especialidad Química Analítica. Experiencia en técnicas analíticas.

- Experiencia en HPLC, HPLC-MS, HPLC-MS-MS. Experiencia en Cromatografía de gases. Experiencia en Espectrometría de masas.

- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Zarzuelo Zurita.
- Ibon Gutierrez Aduriz.

ANEXO 13

2 contratos de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación SEJ2006-05728. Título: Representación numérica en el procesamiento bilingüe: Marcadores conductuales y electrofisiológicos (Ref. 2082)

Investigador responsable: Don Pedro Macizo Soria.

Funciones del contratado: Tareas propias de la investigación experimental psicológica en estudios de naturaleza conductual y registros electrofisiológicos, con la posibilidad de obtener un aprendizaje y entrenamiento en los procedimientos de investigación experimental.

Requisitos de los candidatos: Estar en posesión del título de Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 585,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: La selección del candidato se realizará en función del CV, así como de una entrevista personal si se creyera oportuno. Tener conocimientos básico psicología cognitiva y/o lingüística.

Miembros de la Comisión: Pedro Macizo Soria y Amparo Herrera Montes.

ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación GEDES TIC 164 (Ref. 2083)

Investigadora responsable: Doña María José Rodríguez Fórtiz.

Funciones del contratado: Colaboración en el diseño e implementación de un sistema de comunicación aumentativo y alternativo dentro del proyecto Sc@ut.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero en Informática

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Participación previa en tareas del proyecto Sc@ut.
- Programación de Dispositivos Móviles.

Miembros de la Comisión:

- María Visitación Hurtado Torres.
- María José Rodríguez Fórtiz.

ANEXO 15

4 contratos de Investigación adscritos al Proyecto SEPIC, Sistemas Empotrados para Infraestructuras Críticas, TSI-020100-2008-258 (Ref. 2084)

Investigador responsable: Don Miguel Damas Hermoso.

Funciones del contratado:

1. Desarrollo de herramientas software para la programación de la UTR, incluyendo un entorno integrado basado en código abierto para la edición y configuración de programas según el estándar IEC 61131-3, con capacidad además de generar código compatible con otras herramientas similares.

2. Diseño de procedimientos de control incluidos en la UTR. Más concretamente se implementarán algoritmos de control clásicos (PI, PD, PID) adaptados a los distintos sectores de aplicación, así como también la posibilidad de incorporar controladores inteligentes en tiempo real (difusos, adaptativos y/o autoorganizativos).

Requisitos de los candidatos: Ingenieros en Informática, Ingenieros en Electrónica, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Industriales

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.480 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Expediente académico, experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar, co-

nocimientos de inglés, experiencia investigadora, entrevista personal.

Miembros de la Comisión:

- Don Héctor Pomares Cintas.
- Don Miguel Damas Hermoso.

ANEXO 16

1 contrato de Personal Técnico adscrito a la Subvención de la Consejería de la Presidencia para el funcionamiento del Centro de Documentación Europea (Ref. 2085)

Investigador responsable: Don Luis Miguel Hinojosa Martínez.

Funciones del contratado: Apoyo a las labores de gestión ordinarias del CDE: Organización de cursos, asistencia al público, clasificación de documentos y actualización de la página web.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Biblioteconomía y Documentación, Traducción e Interpretación.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Conocimientos de idiomas, capacidad de trabajo, expediente académico, experiencia previa.

Miembros de la Comisión: Director del CDE de la Universidad de Granada.

ANEXO 17

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Genética Molecular y Evolutiva en Mamíferos» G07-BIO-109 (Ref. 2086)

Investigador responsable: Don Rafael Jiménez Medina.

Funciones del contratado: Completar trabajos de investigación y preparar documentos científicos con los resultados de nuestra investigación del ciclo reproductivo estacional de *Talpa occidentalis*.

Requisitos de los candidatos: Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Conocimiento del tema científico (biología reproductiva). Conocimiento de técnicas específicas (ISH, inmunohistoquímica, PCR, RT-PCR, microdissección, RIA, etc). Conocimiento de la bibliografía relativa a este tema de investigación. Conocimiento científico y técnicas en la investigación del ciclo reproductivo estacional de *Talpa occidentalis*.

Miembros de la Comisión:

- Rafael Jiménez Medina.
- Miguel Burgos Poyatos.

ANEXO 18

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio de la Asertividad Sexual como Factor Determinante de la Salud Sexual: Diferencias de Género» (Ref. 2087)

Investigador responsable: Don Juan Carlos Sierra Freire.

Funciones del contratado: Búsquedas bibliográficas. Viajes a nivel nacional para recogida de datos. Tabulación y análisis

de datos. Elaboración de informes científicos. Otras funciones afines asignadas por el director del proyecto.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Formación de postgrado en psicología clínica y de la salud.
- Actividad investigadora relacionada con sexualidad humana (publicaciones y congresos).
- Experiencia en análisis de datos.
- Otros méritos relacionados con sexualidad humana.
- Entrevista personal si fuese necesaria.

Miembros de la Comisión: Juan Carlos Sierra Freire y María Paz Bermúdez Sánchez.

ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio «Administración y mantenimiento de BADEA. Análisis e integración en BADEA de la información histórica de las actividades estadísticas del IEA» (Ref. 2088)

Investigadora responsable: Doña Andrés González Carmona.

Funciones del contratado: Difusión de Estadísticas públicas.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.598,87 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Experiencia acreditada en estructura de Datawarehouse, gestión de información en tablas multidimensionales, diseño, gestión y administración de bases de datos estadísticas, conocimiento detallado de la información generada por el Instituto de Estadística de Andalucía y utilización avanzada de SPSS y SAS. Entrevista Personal si procede.

Miembros de la Comisión: Andrés González Carmona.

ANEXO 20

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Memoria y Desarrollo» HUM 740 (Ref. 2089)

Investigador responsable: Doña Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado: Asistente de investigación. Preparar y llevar a cabo experimentos. Analizar datos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Psicología o disciplinas afines.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la memoria y/o el bilingüismo. CV.
- Entrevista personal si se considera necesario.

Miembros de la Comisión:

- Teresa Bajo Molina.
- Pedro Macizo Soria.

ANEXO 21

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación Ref. TRA2007-63564 «Herramienta para la Evaluación de los Efectos Sociales, Territoriales y Económicos de Planes de Infraestructuras de Transporte. Evaluación del Peit» (Ref. 2092)

Investigador responsable: Don Juan José de Oña López.

Funciones del contratado: Desarrollo y mantenimiento del SIG que servirá de apoyo a todas las tareas del proyecto, para realizar cálculos, elaborar mapas, etc.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero de Montes.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.520 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Técnico especialista en Sistemas de Información Geográfica. Experiencia en evaluación de impacto ambiental de infraestructuras lineales, en proyectos con manejo de grandes cantidades de información y bases de datos. Conocimientos de programación en lenguajes propios de Sistemas de Información Geográfica. Experiencia en investigación; en proyectos nacionales y europeos, asistencia a congresos, publicación de artículos científicos.

Miembros de la Comisión: Juan de Oña López.

ANEXO 22

1 contrato de Investigación adscrito al Acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente (JA) y Univ. Granada para elaborar proyecto Desarrollo de Modelos geoestadísticos para el estudio y estimación de diferentes variables ambientales (Ref. 2093)

Investigador responsable: Don Eulogio Pardo Iguzquiza.

Funciones del contratado: Desarrollo de Modelos geoestadísticos para su aplicación en el ámbito de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), implementados en el programa de tratamiento de imágenes de la Consejería de Medio Ambiente (AMATEL).

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias Geológicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia investigadora en Geoestadística, SIG y Teledetección.
- Conocimientos de programación informática.
- Manejo de aplicaciones de SIG y Teledetección.

Miembros de la Comisión:

- Eulogio Pardo Igúzquiza.
- Mario Chica Olmo.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 208, de 20.10.2008).

Detectados errores en la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, en el texto de la citada convocatoria, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo 11 (ref. 2049), donde dice:

Investigador responsable: Don Juan Enrique Oltra Ferrero.

Condiciones del contrato:

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses.

Debe decir:

Investigador responsable: Don Juan Enrique Oltra Ferrero.

Condiciones del contrato:

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses.

Granada, 20 de octubre de 2008